



**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 C.P.A.C.A.)**

A los cuatro (04) días del mes de Febrero de 2019, el Suscrito Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental, en uso de sus facultades legales y de acuerdo al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso, procede a notificar la actuación administrativa de la Personería Municipal de fecha 14 de Enero de 2019.

Notificar por aviso al señor, JUAN SEBASTIÁN DURAN DIAZ, las actuaciones realizadas por la Personería Municipal con motivo al seguimiento administrativo a la solicitud presentada con radicado interno N.º 8064.

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal, prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; ya que el correo certificado "472" informa que se ha dirigido a la dirección suministrada por el peticionario encontrándose "NO EXISTE NUMERO", por lo que, se publica el presente aviso por el término de cinco (05) días contados a partir del cuatro (4) de Febrero de 2019, en cartelera de la oficina de la Personería de Floridablanca ubicada en la Calle 5 N° 8-25 piso 3 Palacio Municipal Floridablanca, y en la página web www.personeriadefloridablanca.gov.co.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente al RETIRO del presente aviso.

CERTIFICO QUE ESTE AVISO SE FIJA Y SE PUBLICA EN LA CARTELERA Y EN LA PÁGINA WEB WWW.PERSONERIADEFLORIDABLANCA.GOV.CO DE LA PERSONERÍA DE FLORIDABLANCA HOY 04 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 2:00 PM. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

Firma,

**ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO
PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA,
POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL.**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY ____ DE ____ DE ____ A LAS 6:00 P.M.

Personero Delegado para la Vigilancia Administrativa, Policiva, Judicial y Ambiental

Proy. Laura S
Anexo (1 Folio).

**Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email:
pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander**



REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
FLORIDABLANCA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: CALLE 5 NO. 8-25 PISO 3

Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 581002158
Envío: YG215510703CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
JUAN SEBASTIAN DURAN DIAZ
Dirección: CALLE 109 NO 45-13
ZAPAMANGA 4 ETAPA
Ciudad: FLORIDABLANCA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 581001724
Fecha Admisión:
15/01/2019 13:15:55
Min. Transporte Lic. de carga 0037203 del 20/05/2004
Min. TIC Rec. Mensajería Express: 006867 del 05/09/2018

loridablanca, 14 de Enero de 2019

OFICIO –PDVA –0145 - 2019

Señor.
JUAN SEBASTIAN DURAN DIAZ.
Calle 109 a No 45-13 Zapamanga 4 Etapa.
Floridablanca.

ASUNTO: Seguimiento Administrativo Derecho de Petición Radicados No 8064

Cordial Saludo.

En atención al seguimiento administrativo que realiza, este ente de control, me permito informarle que se verifico en el SIMIT y en la misma se observa que no posee Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en el Municipio de Floridablanca.

Por lo anterior, esta Delegada del Ministerio Público, le hace extensiva la respuesta dando alcance a la misma, dentro de la órbita de nuestras competencias, según el trámite administrativo mediante PDVA 5601 de 2017, que se llevó a cabo en este despacho, me permito dar por cerrado el mismo, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente.

Atentamente,

ANGIE VANESSA OJEDA OSORIO
PERSONERA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA,
POLICIVA, JUDICIAL Y AMBIENTAL.

Proy. Laura Sandoval. Abogada Contratista

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 - email: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander